Habiéndose detectado un error tipográfico en el Anexo I de la Resolución de 17 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de personas adjudicatarias de plaza en el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y por promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M1, especialidad Prevención de Riesgos Profesionales, y grupo profesional E1, especialidad Servicios Administrativos, en el Ministerio del Interior convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 18 de julio de 2024, se procede a las siguientes modificaciones:

PRIMERA: En el Anexo I Relación de Personas Adjudicatarias, detectado error tipográfico en la denominación del grupo profesional correspondiente a la especialidad Prevención de Riesgos Profesionales, se subsanan los errores, quedando el anexo como sigue:

Donde dice:

ESPECIALIDAD	CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO AUTÓNOMO	UNIDAD	ID DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	TIPO DE ACCESO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
E1 – PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	SECRETARÍA GENERAL	5600439	MADRID	MADRID	Acceso Libre	62****62K	FERNÁNDEZ AÑOVER, JOSÉ JULIAN

Debe decir:

ESPECIALIDAD	CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO AUTÓNOMO	UNIDAD	ID DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	TIPO DE ACCESO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
M1 – PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	SECRETARÍA GENERAL	5600439	MADRID	MADRID	Acceso Libre	62****62K	FERNÁNDEZ AÑOVER, JOSÉ JULIAN